



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE TURISMO



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20174172010000281

Fecha: 2017-03-14

TRD: 4172.010.22.2.1020.000028

Rad. Padre: 20174172010000281

Señor
HERBERT LOBATON CURREA
Secretario General
Concejo de Santiago de Cali

Asunto: Respuesta Proposiciones No.014 y No.015

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito dar respuesta a las proposiciones 014 y 015 emitidas por el concejo municipal:

1. ¿Cuál es el estado actual de la dependencia a su cargo y la estructura organizacional?

OBJETIVO:

La Secretaria de Turismo es el organismo encargado de liderar la planeación y gestión de políticas, planes, programas, proyectos y estrategias del Desarrollo Productivo y Comercial del Turismo, impulsando el desarrollo articulado e innovador de diferentes modalidades y productos turísticos. En asocio con los diferentes actores de la cadena productiva y otros sectores estratégicos para incentivar la generación de ingresos, empleo y emprendimientos con enfoque territorial, poblacional y de sostenibilidad ambiental.

FUNCIONES ASIGNADAS A LA SECRETARÍA DE TURISMO (DECRETO 0516)

1. Formular, desarrollar, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar la política de desarrollo productivo y comercial del turismo del Municipio de Santiago de Cali en concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal, el Plan de Ordenamiento Territorial y demás lineamientos relacionados con el sector,
2. Facilitar espacios de participación, concertación y coordinación con los actores del sector turístico y sectores conexos.
3. Articular con los organismos competentes las estrategias y mecanismos que generen un entorno y condiciones favorables para la realización y fortalecimiento de los negocios del sector de turismo.
4. Promover y articular las diferentes modalidades de turismo que sean estratégicas para el desarrollo económico del municipio de Santiago de Cali.
5. Liderar y gestionar las estrategias de promoción de las diferentes modalidades y productos turísticos para el desarrollo socioeconómico del Municipio de Santiago de Cali.
6. Formular y gestionar proyectos para las diferentes modalidades turísticas del Municipio de Santiago de Cali.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE TURISMO



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20174172010000281

Fecha: 2017-03-14

TRD: 4172.010.22.2.1020.000028

Rad. Padre: 20174172010000281

7. Promover el cumplimiento de las normas técnicas de calidad, las buenas prácticas, formalización de los operadores del servicio turístico y la formación del talento humano del sector con el apoyo de los actores y autoridades inherentes a esta función.
8. Liderar estrategias para el desarrollo, fortalecimiento e innovación del portafolio de productos turísticos, en conjunto con los actores del sector, con enfoque de inclusión poblacional y territorial.
9. Apoyar las estrategias de promoción y mercadeo del Municipio desde su competencia.
10. Realizar estudios, analizar, hacer seguimiento y actualización de la información cuantitativa y cualitativa del sector turístico del Municipio.
11. Desarrollar la formulación, seguimiento y evaluación de programas, proyectos y estrategias para el desarrollo de las diferentes actividades de la noche, en articulación con los actores, entidades y organismos relacionados con el tema.
12. Fortalecer las condiciones para el desarrollo de buenas prácticas de la oferta de productos y servicios nocturnos del Municipio, con acciones intersectoriales e interinstitucionales.
13. Apoyar las iniciativas turísticas provenientes de la comunidad que sean viables y estén enmarcadas en la política del sector y el Plan de Desarrollo del Municipio.
14. Desarrollar espacios de coordinación intersectorial e interinstitucional en temas inherentes a la competencia de la Secretaría.
15. Articular junto con los organismos competentes, la planeación, ejecución y seguimiento de las intervenciones en el territorio.
16. Desarrollar las demás funciones y negocios que le sean asignados acordes con su competencia.
- 17.

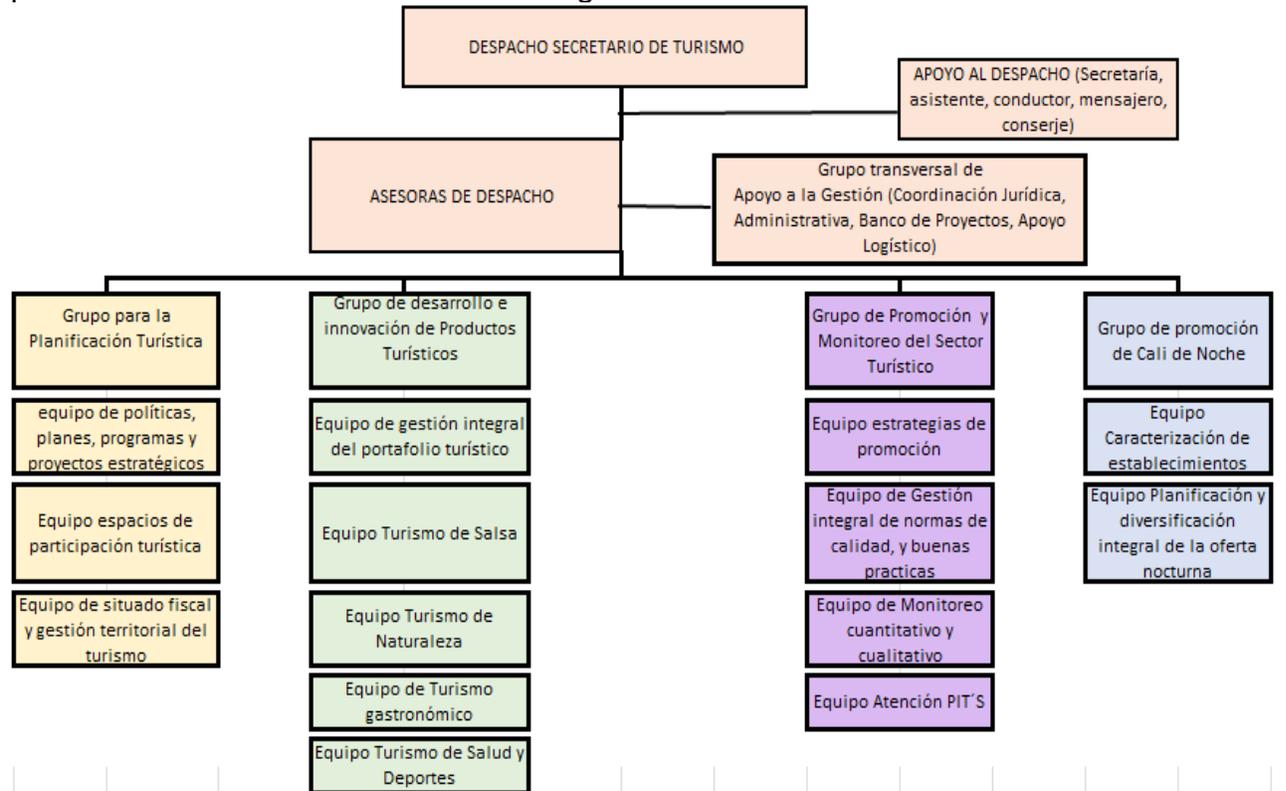
ORGANIGRAMA:

En el marco de la reforma administrativa (Decreto 0516 de 2016), se conforma la Secretaría de Turismo, dejándola con una estructura plana, sin subsecretarías ni grupos de apoyo a la gestión.





Después del proceso de reforma, se realizaron mesas de trabajo con todos los actores involucrados en el turismo, y de manera conjunta se construyeron los grupos de trabajo que conforman en la actualidad a este organismo.



2. ¿Cuáles son las Subsecretarías y Subdirecciones de cada dependencia y sus funciones?

En el marco de la reforma administrativa (Decreto 0516 de 2016), se conforma la Secretaría de Turismo, dejándola con una estructura plana, sin subsecretarías ni grupos de apoyo a la gestión.

3. ¿Cuál es el presupuesto comparativo 2016 y 2017, especificando cuál era el rubro presupuestal asignado antes y después de la Reforma Administrativa?

- Explicación de los cambios en la estructura interna después de la Reforma y los procesos que pasaron a otros organismos.

Teniendo en cuenta que la Secretaría de Turismo es un organismo nuevo, creado a partir de la reforma administrativa, no tiene procesos que pasaron a otros organismos, sin embargo, se trasladó el subproceso de Gestión del Turismo que hace parte del proceso Gestión Cultural y del Turismo.



-Presupuesto global de Secretaría 2016 y 2017

PRESUPUESTO 2016

Teniendo en cuenta que anteriormente, la Oficina de Turismo adscrita a la secretaria de cultura y turismo era la encargada de la gestión turística en la ciudad, a continuación se presentan los proyectos que estaban a cargo de esta:

Nombre del proyecto	Proyectado (no ejecutado)	Presupuesto asignado
DIFUSIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DEL TURISMO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI.		\$ 951.427.441
APOYO AL TURISMO DE NATURALEZA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI.	\$ 126.064.800,00	\$ -
FORTALECIMIENTO DEL GREMIO GASTRONOMICO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI		\$ 107.212.000
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA PROMOVER EL TURISMO LOCAL A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI		\$ 737.023.601
Plan Estratégico de promoción turística		\$ 147.000.000
Capacitación en guianza turística	\$ 23.990.400	
SUBTOTAL	\$ 150.055.200	\$ 1.942.663.042
TOTAL ASIGNADO A TURISMO	\$	2.092.718.242

PRESUPUESTO 2017

AREAS DE LA SECRETARIA TURISMO	LA DENOMBRE DE LOS PROYECTOS	PPTO 2017 RECURSOS PROPIOS	Dist %
1. Planificación Turística	Formulación de la política pública de turismo del municipio de Santiago de Cali.	710.000.000	29%
	Apoyo al turismo de naturaleza del Municipio de Santiago de Cali	250.000.000	
	Implementación de circuitos metropolitanos de turismo en el municipio de Santiago de Cali	10.000.000	
2. Desarrollo e Innovación Turístico	Apoyo a iniciativas turísticas del municipio de Santiago de Cali (Cristo Rey y Tres Cruces)	1.588.000.000	55%



	Fortalecimiento del gremio gastronómico del municipio de Santiago de Cali	238.000.000	
3. Promoción y Monitoreo Turístico	Capacitación en guianza turística en el municipio de Santiago de Cali	68.710.112	4%
	Fortalecimiento de los prestadores de servicios turísticos del municipio de Santiago de Cali	75.000.000	
4. Cali de Noche	Implementación de estrategias de promoción de buenas prácticas y entretenimiento seguro en establecimientos nocturnos de Santiago de Cali	386.200.000	12%
	Total Presupuesto Recursos Propios	3.325.910.112	100%

METAS Y PROYECTOS DE INVERSION CON SITUADO FISCAL 2017			
META	FICHA BP 2017	PPTO 2017	ESTADO DEL PROYECTO
Personas de grupos vulnerables de las comunas y corregimientos vinculadas a recorridos de turismo de naturaleza	Recreación turística para los habitantes de la comuna 19 de Santiago de Cali	31.000.000	APROBADO
	Recreación Turística para los Habitantes de la comuna 16 de Santiago de Cali	19.670.520	APROBADO
	Apoyo a la promoción del producto turístico del corregimiento la Buitrera de Santiago de Cali	80.000.000	APROBADO
	Mejoramiento del producto turístico del corregimiento la Leonera de Santiago de Cali	35.000.000	CAMBIO DE POSPRE (En revisión)
	SUBTOTAL SITUADO FISCAL	165.670.520	



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE TURISMO



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **20174172010000281**

Fecha: **2017-03-14**

TRD: **4172.010.22.2.1020.000028**

Rad. Padre: **20174172010000281**

PRESUPUESTO TOTAL 2017

CONCEPTO	VALOR TOTAL
Recursos Propios	3.325.910.112
Situado Fiscal	165.670.520
Caja Menor	17.705.179
<u>TOTAL</u>	<u>3.509.285.811</u>

Atento Saludo,

ALEJANDRO VASQUEZ ZAWAZKY
Secretario de Turismo

Revisó y Aprobó: Maria Leonor Velasquez- Contratista- Profesional Universitario
Proyectó y elaboró: Juan David Carvajal Rengifo – Contratista- Profesional Universitario